

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

SEDE REGIONAL TARTAGAL

Warnes y Ejercito Argentino - 4560 Tartagal (Salta)

Tel. Fax N° 03873 - 421182

REPUBLICA ARGENTINA

DIRECCION DOCENCIA Y ALUMNOS SRT.

TARTAGAL, 26 DE AGOSTO DE 2013.

RESOLUCION N° 338-SRT-2013

EXPEDIENTE N° 20.038 / 2013.

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el pedido de fs. 31 de solicitud de reconocimiento de materias aprobadas en la carrera Analista Químico de la facultad de Ciencias Exactas de la Universidad Nacional de Salta, - por las correspondientes al Plan 2002 - de la Carrera de Tecnicatura en Perforaciones de la Sede Regional Tartagal, elevado por el alumno **MARTINICH ADET, FEDERICO ANTONIO, L.U N°: 8140**; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 29, Obra el Certificado de materias aprobadas en la Carrera Analista Químico de la Universidad Nacional de Salta.

Que a fs. 32, obra informe del Director de Alumnos de la Sede Regional Tartagal al respecto;

Que a fs. 36 al pié., el Cuerpo Coordinador de Técnico Universitario en Perforaciones e Ingeniería en Perforaciones solicita a los docentes responsables de cátedra emitan dictamen y que los mismos, realizan los informes correspondientes a la cátedra bajo su responsabilidad.

Que de acuerdo a las directivas recibidas de la Dirección de Control Curricular, Sra. Lucrecia Ramos, no es conveniente transcribir las notas ni realizar promedios de los alumnos que solicitan la equivalencia.

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DIRECTORA DE SEDE REGIONAL TARTAGAL

RESUELVE:

ARTICULO 1°: OTORGAR a favor del alumno **FEDERICO ANTONIO MARTINICH ADET, D.N.I. N°: 27465853**, de las Carrera de Tecnicatura Universitaria en Perforaciones de la Sede Regional Tartagal - plan 2002 - las siguientes **reconocimiento** de materias aprobadas en la Carrera Analista Químico de la Facultad de Ciencias Exactas de la Universidad Nacional de Salta, Sede Central:

Analística Químico Facultad de Ciencias Exactas UNSa.	Sede Regional Tartagal. UNSa Técnico Universitario en Perforaciones.
FUNDAMENTOS DE QUIMICA I Y FUNDAMENTOS DE QUIMICA II	QUIMICA GENERAL
MATEMATICA I	MATEMATICA I
MATEMATICA II	MATEMATICA II
INGLES	INGLES TECNICO I INGLES TECNICO II

ARTICULO 2°: INFORMAR al alumno que la docente de Física I y II, reconoce parcialmente la materia Física I de la Carrera Analítico Químico de la Facultad de Ciencias Exactas de la UNSa con la materia Física I de la Tecnicatura Universitaria en Perforaciones. El alumno deberá rendir una prueba en el tema "**Termodinámica**".

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

SEDE REGIONAL TARTAGAL

Warnes y Ejercito Argentino - 4560 Tartagal (Salta)

Tel. Fax Nº 03873 - 421182

REPUBLICA ARGENTINA

- 2 -

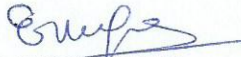
RESOLUCION Nº 338-SRT-2013

EXPEDIENTE Nº 20.038 / 2013.

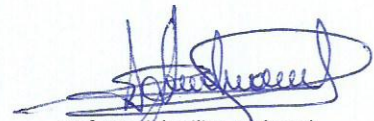
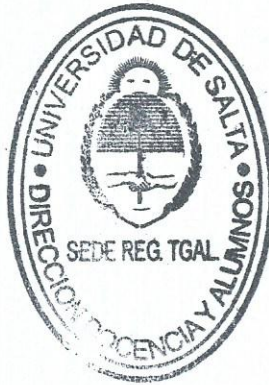
ARTICULO 3º: COMUNICAR a la Facultad de Ciencias Naturales a los efectos de solicitar la convalidación de la presente resolución.

ARTICULO 4º: NOTIFIQUESE al interesado Secretaría Académica, Dirección de Control Curricular, Cuerpo Coordinador de la Carrera de Técnico Universitario en Perforaciones e Ingeniería en Perforaciones, Dirección Docencia y Alumnos y elévese a Facultad de Ciencias Naturales a sus efectos.

PG160-RESDEEQUIVTUPEIP2013AWIN



Ing. Estela Mari Gómez
SECRETARIA
Sede Regional Tartagal
Universidad Nacional de Salta



Prof. Graciela Lilian Andreani
DIRECTORA
Sede Regional Tartagal
Universidad Nacional de Salta